3200

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Aprobadas las bases generales y convocatoria de pruebas selectivas correspondientes a la oferta pública de empleo de 1997, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 235, de fecha 25 de noviembre de 1997, de conformidad con dichas bases se convoca la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento a cubrir por concurso-oposición y en régimen de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Cabezón de la Sal, 23 de enero de 1998.—El alcalde-Presidente, Santiago Ruiz de la Riva.

3201

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado (personal laboral).

Aprobadas las bases generales y convocatoria de pruebas selectivas correspondientes a la oferta pública de empleo de 1997, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 235, de fecha 25 de noviembre de 1997, de conformidad con dichas bases, se convoca la provisión de una plaza vacante de Oficial segundo-Encargado de Obras en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir por personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Cabezón de la Sal, 23 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente, Santiago Ruiz de la Riva.

3202

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de T.A.E. Asistente Social.

El Presidente de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, en fecha 5 de diciembre de 1997, ha resuelto:

Convocar pruebas de selección para proveer en propiedad tres plazas de T.A.E. Asistente Social (grupo B), incluidas en la oferta pública de 1997, con nombramiento como funcionarios de carrera y sistema selectivo concurso-oposición libre.

Las bases de selección de esta convocatoria, así como la composición del Tribunal y la convocatoria de estas pruebas de selección, están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 313, de 31 de diciembre de 1997.

Las instancias para participar en el proceso de selección tendrán que presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados tendrán que satisfacer previamente los derechos de examen que se establecen en la base 3 y que son de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Mataró, 23 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, Ramón Bassas Segura.

3203

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» números 7 y 15, de fechas 13 y 23 de enero de 1998, se han publicado las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad tres plazas de Administrativos, una plaza de Recaudador y una plaza de Agente ejecutivo reservadas a personal funcionario y una plaza de Administrativo reservada a personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 23 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente.

3204

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, que rectifica la de 31 de diciembre y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1998, aparece publicado el anuncio de la convocatoria de cuatro plazas de Cabo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, en el que se ha apreciado un error que se procede a corregir:

Al indicar el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», en el que aparecen publicadas integramente la convocatoria y bases, donde dice: «"Boletín Oficial de Guipúzcoa" número 194, de 13 de octubre de 1997», debe decir: «"Boletín Oficial de Guipúzcoa" número 193, de 10 de octubre de 1997, y número 225, de 25 de noviembre de 1997».

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la Diputación Foral, según se establece en las bases.

San Sebastián, 26 de enero de 1998.—El Secretario técnico de Presidencia, Jorge Balerdi Gil de Gómez.

3205

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (personal laboral).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 268, de 21 de noviembre de 1997, y en el número 139 de la Junta de Andalucía del 29 del mismo mes, se publicaron las bases que regirán las convocatorias para cubrir, en propiedad, por el sistema de concurso, por el procedimiento de acceso libre, las plazas vacantes del cuadro laboral de la plantilla de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Auxiliar de Informática y Contable, grupo D. Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, grupo D.

Una plaza de Auxiliar de la Oficina de Medio Ambiente, grupo D. Una plaza de Notificador, grupo D.

Una plaza de Guarda de Parque, grupo E.

Una plaza de Peón vigilante de Medio Ambiente, grupo E.

Una plaza de Vigilante de Mercado de Abastos, grupo E.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».